

CENSO CARACTERIZACIONAL SINDICATO DE CARREROS TRACCIÓN ANIMAL XX DE JULIO.

INTRODUCCIÓN

Las heces en las calles representan un problema social muy común, se estima que 70% de la población poseen mascotas, de los cuales el 30% no recoge sus desperdicios fisiológicos dejándolos a explosión de lluvia, viento y sol provocando contaminación, mal olor, aparición de vectores en el ambiente (moscas), en el caso de los caballos el estiércol y la orina se depositan en la calles donde transitan vehículos y peatones; el mal olor se intensifica, en días de sol, las heces de origen animal se solidifican convirtiéndose en polvo haciendo que sea más fácil que el viento las traslade a varios lugares de la misma manera la lluvia hace que se disuelvan y se dispersen por el pavimento, en ambos casos contaminan agua, alimentos y aire.

No solo el mal olor y la contaminación en el ambiente pueden ocasionar la dispersión no controlada de las excretas de origen animal, si trae consigo graves efectos a la salud de las personas, ya que tanto los caballos como los perros (sin hogar) sufren de parásitos internos que son desechados por medios de las heces cuando terminal su ciclo dentro del animal, estas bacterias pueden ser esparcidas y llegar al ser humano.

Debido a la problemática tan grande que contrae el mal manejo de las excretas de origen animal en las calles del municipio de Ipiales, la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente adelanto un censo con sindicatos de carreros de tracción animal XX de Julio, en el cual se contemplan a las personas que hacen uso y no hace uso de carretas con tracción animal, de igual forma se contemplan el rango de edades que predomina en la población censada; esta información es de vital importancia para adelantar acciones que ayuden a mitigar esta problemática mediante formulación de proyectos productivos que permita la reconversión laboral y de esta manera contribuir con esta problemática.

CARACTERIZACIÓN.

El presente análisis se realizó en el municipio de Ipiales, ubicado al sur del departamento de Nariño, con una población aproximada de 140.000 habitantes los cuales en su mayoría se encuentran en la cabecera municipal; Ipiales es la capital de la Ex provincia de Obando la cual comprende 13 municipios.

Ipiales cuenta con una extensión de 1.646 km², se encuentra a 2.897 msnm, el municipio presenta un clima tropical de alta montaña con una temperatura promedio de 12° C, alta humedad relativa y precipitaciones siendo un aporte importante para la vegetación y los suelos de la zona.

En cuanto a las actividades económicas que realizan los habitantes del municipio de Ipiales las que tienen mayor relevancia son el comercio, microempresa, turismo en la zona urbana, mientras que en la zona rural las que predominan son la agricultura, la ganadería y la crianza de especies menores. En el municipio uno de los medios de transporte que se utiliza una pequeña cantidad de la población es el de carretas con tracción animal por lo que se realizó un censo con el fin de obtener información acerca de las personas que son propietarias o manipulan este tipo de transporte, el censo se realizó con el sindicato de carreros **Tracción Animal Veinte de Julio** que comprende 194 miembros de los cuales 168 fueron censados es decir el 87% de los miembros del sindicato.

OBJETIVOS:

Objetivo general

Realizar censo caracterizacional a el Sindicato de Carreros de Tracción animal xx de Julio con el objeto de identificar la población que usa carretas de tracción animal en el municipio de Ipiales, a fin de contribuir con esta problemática.

Objetivos específicos

- Realizar un censo a la población de cerreros del municipio de Ipiales
- Conocer las características sociales del gremio de carreros del municipio
- Ejecutar reuniones con el sindicato de carreros **TRANCCION ANIMAL XX DE JULIO**, con el fin de tener conocimiento de los problemas a los que se enfrentan y posibles soluciones a estos mismos.

METODOLOGIA.

La metodología a utilizar fue el suministro de información por parte de los integrantes del sindicato de carreros **Tracción Animal XX de Julio**, el cual comprende el número de personas que aún están usando su carreta de tracción animal, número de integrantes de su familia, pertenencia al sisben o si son indígenas entre otras, esto se realizó en el año 2016 por la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural Y Medio Ambiente.

De la misma manera con la realización de reuniones de sensibilización en las cuales los miembros del sindicato de carreros **Tracción Animal XX de Julio**, planteen sus problemas y búsquedas de alternativas de reconversión laboral. También realizar capacitaciones en el tema del manejo de excretas de origen animal en las calles y su manejo adecuado, con el fin de mitigar esta problemática en las calles del municipio.

RESULTADOS

La población identificada en el censo realizado por la Secretaria De Agricultura, Desarrollo Rural Y Medio Ambiente en el año 2016 fue de 194 personas pertenecientes al gremio de los carreros de los cuales 168 fueron caracterizados reasentando el 97% del gremio de carreros, de la siguiente manera

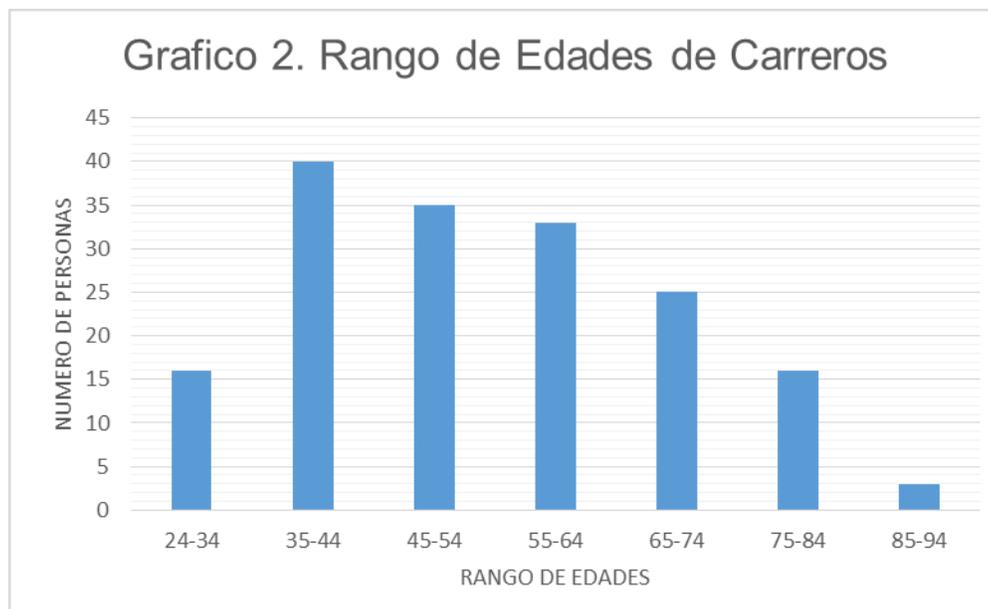
Datos obtenidos del censo realizado al sindicato de carreros Tracción Animal XX de Julio.

De las 168 personas que fueron incluidas en el censo de las cuales el 78% son hombres y el 22% son mujeres ; 119 personas ya no hacen uso de sus carretas de tracción animal representado el 79% mientras que el 29% que corresponde a un total de 49 personas aún hacen uso de estas mismas. Como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: censo sindicato de carreros Tracción Animal XX de Julio

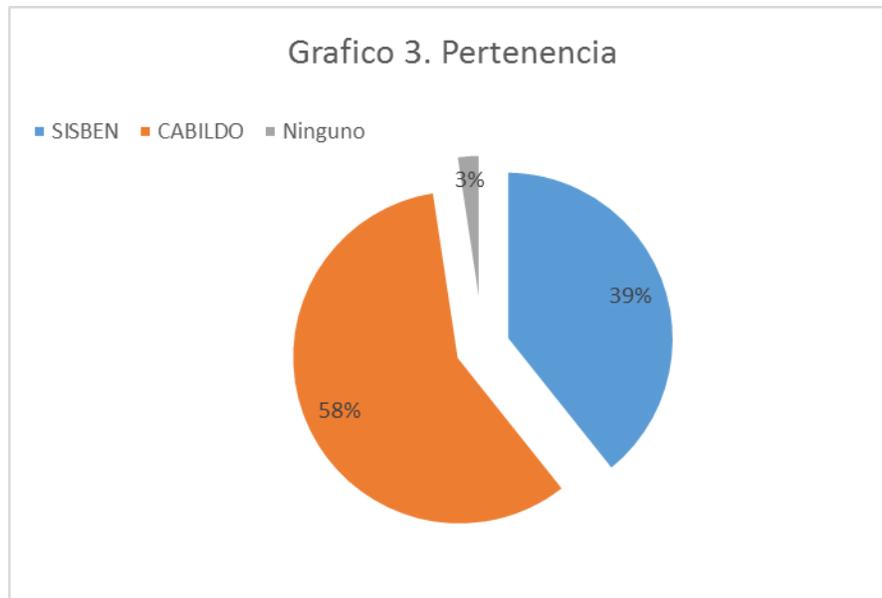
Las edades de los miembros del sindicato de carreros **Tracción Animal XX de Julio** se expresa en la siguiente gráfica.



Fuente: censo sindicato de carreros Tracción Animal XX de Julio

Con relación al rango de edades de las personas caracterizadas, el mayor porcentaje se encuentra en el rango de 35– 44 años con 40 personas representando el 24% de la población, seguido a esto encontramos los rangos 45-54, 55-64 y 64-74 con un porcentaje de la población de 21%, 20% y 15% respectivamente; por otro lado el rango de edades con menos porcentaje de la población corresponden a 24- 34, 75-84 y 85-94 años significado el 9% para los primeros dos casos y 2% para el ultimo.

Pertenencia de los miembros del sindicato de carreros Tracción Animal XX de Julio al sisben u otra entidad.



Fuente: censo sindicato de carreros Tracción Animal XX de Julio

Con respecto a la pertenencia de los miembros del sindicato, de los cuales el 58% pertenecen al cabildo correspondiente a 98 personas, mientras que el 39% pertenecen al sisben representado a 66 personas, por otro lado tan solo el 4 personas no pertenecen a ninguno de los anteriores significado el 3% de los miembros.

Conclusiones

- La población caracterizada corresponde al sindicato de carreros **Tracción Animal XX de Julio** en el año 2016.
- El 71% de los miembros de sindicato ya no hacen uso de las carretas de tracción animal.
- En el sindicato hay prevalencia de hombres con un 78% en contraste al 22% que corresponde a las mujeres que hacen parte del sindicato.
- En su mayoría los miembros del sindicato pertenecen al sector indígena que corresponde al 58% de la comunidad.